

D`SINFECTA LIMITADA
RUT. 76.262.048-0
BOLIVAR N°615
FONO: 057-2411504
RESOLUCION N° 243 06/02/2017
INFORME SANITARIO N° 002
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS RIOS PONTONY
RUT REPRESENTANTE LEGAL: 4.882.616-4
contacto@dsinfecta.cl
Celular: +56988999966, Iquique
Celular: +56992959453, +56962495560, Arica



CERTIFICADO N° 25587

CERTIFICADO SANITIZACION

TRABAJO SOLICITADO POR	: RESITER S.A.
RUT. EMPRESA SOLICITADA	: 89.969.400-3
SERVICIO REALIZADO	: SANITIZADO
REGISTRO ISP	: D-493/13
CIUDAD	: IQUIQUE - PUNTA GRUESA
FECHA INICIO TRATAMIENTO	: 16-09-2024
FECHA PROXIMO CONTROL	: 16-03-2025
MODELO VEHICULO	: ESTANQUE AGUA POTABLE
PATENTE	: TG SS 94
Normativa	: En Chile existe una norma promulgada el 14 de octubre del

2016 conocida como el **Decreto 41**, la cual regula las condiciones sanitarias para la provisión de agua potable por medio de camiones aljibes. También existe el **Decreto 131** que promulga el reglamento de los servicios de agua para consumo humano.

Según estas normativas, es necesario realizar la Sanitización de camiones aljibes **al menos una vez al año**. También se debe garantizar que el camión aljibe utilizado para el transporte de agua para consumo humano se encuentre en buenas condiciones, sin fugas y aberturas que puedan contaminar el agua.

INFORMACION DE PRODUCTO(S) EMPLEADO(S):

NOMBRE	SANI-T-10, SPARTAN CHEMICAL COMPANY, INC.
INGREDIENTE ACTIVO	80.000 PPM DE AMONIOS CUATERNARIOS (SUPERQUAT)
DOSIS	DESINFECCION 1:170 / SANITIZACION 1:400
REGISTRO SANITARIO ISP	N° D-493/13
REGISTRO EPA	N° 5741-13
CLASIFICACION USDA/NSF	D2" TODAS SUPERFICIES, SIN NECESIDAD DE ENJUAGAR

COMPOSICION DE LOS INGREDIENTES SANI-T-10

nombre de la sustancia química	N.º de CAS	% de peso
Agua	7732-18-5	60-100
Benzalkonium Chloride	68391-01-5	3-7
Alkyl C12-14 Dimethyl Ethylbenzyl Ammonium Chloride	85409-23-0	3-7

Se otorga el presente certificado para ser presentado en el departamento de acción sanitaria y para los fines que estime convenientes

ALEJANDRO ZEPEDA CORTES
ING. AGRÓNOMO

D`SINFECTA LIMITADA
RUT. 76.262.048-0
BOLIVAR N°615
FONO: 057-2411504
RESOLUCION N° 243 06/02/2017
INFORME SANITARIO N° 002
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS RIOS PONTONY
RUT REPRESENTANTE LEGAL: 4.882.616-4
contacto@dsinfecta.cl
 Celular: +56988999966, Iquique
 Celular: +56992959453, +56962495560, Arica



PRECAUCIONES

PREVENCION	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol Lávese a fondo las manos y cualquier zona expuesta de la piel después de la manipulación. Use guantes de protección. Use protección para el rostro / los ojos. Use prendas de protección
CONTACTO CON OJOS	Enjuáguese cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si las tiene puestas y es fácil hacerlo. Siga enjuagándose
CONTACTO CON PIEL	Lavar con agua y jabón abundantes Si se irrita la piel: Busque atención médicos. Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas
INHALACION	Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
INGESTION	Enjuáguese la boca. NO induzca el vómito. Nunca le dé algo por boca a una persona inconsciente. Busque atención médica si no se siente bien.

PROCEDIMIENTO APLICACIÓN DE SANITIZACION

- Personal con su equipamiento de seguridad correspondiente para la realización del servicio
- Se proceder a verificar en terreno lugar a sanitizar, previa revisión antes de la realización de los servicios.
- El producto sanitizante se vierte en la maquina realizando la mezcla con agua según la ficha técnica. El producto no se puede mezclar con otro químico, solo con agua. Se aplica el producto según la maquina a utilizar, ya sea con aspersión de producto en líquido o por niebla. Según las ordenes entregadas en la preparación y verificación, se realizará el cubrimiento de las superficies.
- Una vez finalizado el trabajo se entrega la orden de trabajo con las tareas y observaciones al cliente. El reingreso se debe hacer 15 minutos después de la aplicación.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en el departamento de acción sanitaria y para los fines que estime convenientes

ALEJANDRO ZEPEDA CORTES
ING. AGRÓNOMO